

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 7/8 ptas.
Un año.	22 5/8	Un año.	25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2
De Sevilla á Cádiz.	7 20	10 38	3 15	6 13
De Cádiz á Sanlúcar.	11 38	6 30	6 30	6 30
De Sevilla á Jerez.	7 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2
De Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 25
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	2 58	2 58	2 58

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera Sábado 21 de Julio de 1888.

Núm. 9.923.

El Guadalete.

LA POLÍTICA DE LOS LUGARES.

EL AYUNTAMIENTO VOLUNTARIO.

Un apreciable colega, que ha comenzado á ver la luz pública en El Bonillo, donde actualmente se encuentra D. Alberto Bosch y Fustigueras, inserta en su último número un artículo suscrito por el eloquente orador de la minoría reformista, que vamos á reproducir, por más que al insertarlo, no podamos menos de recordar que así el señor Bosch como su jefe el célebre Romero Robledo, bien pocas muestras dieron á su paso por el poder de intentar siquiera conceder á los municipios las libertades que ahora preconizan los reformistas. Pero en fin, nos figuraremos que se repite lo del Diablo predicador, y aceptaremos las sendas verdades que el Sr. Bosch proclama inspirado en su nueva fé democrática.

Dice así:

«Confieso que no estoy por la política de los lugares. Llámase política en los lugares dividirlos en grupos, asaltar, no importa cómo, la casa del Ayuntamiento, poner las contribuciones en manos de una pandilla que hace de los bienes privados y del municipio presa de codiciosos y de hambrientos. No son esos males obra únicamente de la mala fé y de pasiones mezquinas, sino además del organismo detestable de la administración pública. Centralizada ésta ¿qué sabe de lo que ocurre en los pueblos? Disponen allá en Madrid los ministros de todos los recursos de la nación y no puede acudir el municipio para sus atenciones más que al recargo de los impuestos generales, que, de un solo golpe, hiere á propietarios y á colonos. Pródigo el Gobierno para recaudar los tributos y avaro para distribuir los dones, apenas deja otras obras públicas á sus administrados que los caminos que aparecieron en el suelo á fuerza de pisar la tierra.

Al menor deslíz en las cuentas ó atrasos en los cobros, viene un delegado del gobernador que envuelve á pobres que no tienen que llevar á la boca en la miseria cuando no en papel del sello. Por de contado que la ley municipal priva de toda libertad de acción á los Ayuntamientos: no pueden los municipios hacer el menor proyecto sin formar un largo y voluminoso expediente y someterlo á la Diputación provincial, cuerpo administrativo innecesario; al gobernador civil, que suele ser un favorito de algún personaje, ó al ministro de la Gobernación, que mira, con demasiada frecuencia, más el aspecto político que el administrativo de las cuestiones sometidas á su examen. El pueblo y sólo el pueblo debería entender con amplias facultades en la apertura de calles y plazas, en la rasante de los edificios, en la higiene y seguridad de los albergues, en la policía de los mercados, en la traida y reparto de aguas, en los paseos y arboledas, en las fiestas y espectáculos, en la beneficencia y la enseñanza, en determinar sus gastos y recaudar los tributos para cubrirlos. Esas facultades vendrían tal vez acompañadas de abusos: la publicidad es entonces la mas poderosa égida de la autonomía de los pueblos.

Encendidas ahora las pasiones hasta en el recinto de las pequeñas aldeas; sometidos los lugares todos como siervos á la administración, sin otra moneda para el pago de los favores que reciben de los ministros, que las falsedades en materia electoral, ¿cómo han de tener espacio los pueblos para meditar acerca de nada útil? Distraen sus moradores el hastío entre el ocio y la intriga.

La redención de los pueblos ha de venir de los pueblos mismos. Al efecto, deben asociarse los hombres de buena voluntad y establecer sociedades libres, donde discutan y resuelvan, en la medida de sus fuerzas, las cuestiones de que depende su porvenir y el porvenir de su familia. A esas sociedades las llamo yo *ayuntamientos voluntarios*. Frente á frente á los ayuntamientos inútiles, cuando no perjudiciales, escándalo de muchos pueblos, levántense sociedades voluntarias para el bien, compuestas de ciudadanos de todos los partidos. Mientras unos estudian manera de recargar la contribución del vecino ó de subvenir con un sueldo á las necesidades del pariente, otros estudiarán la manera de mejorar la calidad de los mostos ó de abrir mercados á los demás productos de la tierra. ¿Y qué? ¿No sería plausible,

por ejemplo, que se reunieran los viticultores de El Bonillo, y entre todos costear el viaje á la estancia en esa villa á uno de los prácticos enólogos de Burdeos el tiempo necesario para que les enseñara la fabricación de vinos estimados? ¿No sería plausible que se prepararan de este modo á dar á conocer su principal riqueza en la Exposición de París de 1889 y á extenderla en el comercio de Francia? Sin salir de España misma ¿no valdría la pena que ese *ayuntamiento ó sociedad de viticultores* ensayara en un pequeño campo de experiencias las vides americanas resistentes á la filoxera, ingertara en ellas la planta del país, se preparase finalmente contra el inmenso peligro que corremos, puesto que el devastador insecto avanza en el Norte, y después de asolar los viñedos de Málaga, traspasa la serranía de Ronda y las Alpujarras, penetra en la provincia de Córdoba, y asomando por encima de Sierra Morena, amenaza invadir las llanuras de la Mancha y el corazón de la meseta de Castilla?

«Cuántas otras medidas beneficiosas podrían adoptar esos *ayuntamientos ó sociedades* libres! En ellos entrarían de seguro todos los ciudadanos dignos de este nombre.

ALBERTO BOSCH.

LO DEL «SIGLO FUTURO».

Nos parece digno de ser conocido el siguiente juicio que *El Día* emite acerca del procedimiento de D. Carlos con *El Siglo Futuro* y demás periódicos integristas:

«D. Carlos juega á expulsar periódicos, haciendo de esto un entretenimiento pueril, que le distrae en sus reales ócios.

Un día se levanta de mal humor y le escribe á D. Ramon Nocedal que arroje á *La Fé* del partido. Ahora espulsa á *El Siglo Futuro*. Mañana lo hará con *El Correo Catalán*, sin apreciar los excelentes servicios que le ha prestado y presta el señor Llauder.

Como niño caprichoso, da y retira confianzas, expulsa ó perdona, según el tiempo que hace ó la persona que le habla.

Pero esta vez revela mucha soberbia y mucha ingratitud la expulsión de *El Siglo Futuro*. A este periódico debe D. Carlos la frecuencia con que en España las gentes se ocupan en la causa carlista; le debe éxitos innegables en las controversias con los mestizos, le debe el que algunas rebeldías dentro del partido no hayan prosperado.

Cuanto á la soberbia, bien manifiesta está, porque *El Siglo Futuro* no se ha dignado cambiar la adhesión á sus antiguos principios por una obediencia ciega á la voluntad caprichosa de un hombre mudable. D. Carlos ha querido hacer de *El Siglo Futuro* ahora lo que ha hecho de la restante prensa carlista: un instrumento manejable á voluntad del amo. Pero seguramente, *El Siglo Futuro* no pasará ningún mal rato por su expulsión, consolándose, en todo caso, con la expulsión de don Carlos de la comunión tradicionalista, decretada por muchos periódicos sin más que recordar el viejo programa del partido y poner de manifiesto el alejamiento en que hace tiempo está el pretendiente de los principios de ese mismo programa.»

EN ROMA.

En una entrevista cierto personaje político que tiene íntimas relaciones con el carlismo ha comunicado noticias que no carecen de interés.

Ha asegurado que el Gobierno español y el Vaticano, de acuerdo con la corte de Viena, trabajan actualmente con objeto de obtener la fusión de las dos ramas de la monarquía española. Esta fusión se llevaría á cabo por medio del matrimonio de D. Jaime con la hermana mayor de Alfonso XIII.

La idea no es nueva. Desde que Leon XIII medió en el asunto de las Carolinas, se ocupa en conseguir una reconciliación entre alfonsistas y borbónicos, deseoso sin duda de asegurar el porvenir de la monarquía española.

A la muerte de Alfonso XII y hallándose en cinta la reina regente *El Monitor de Roma*, órgano personal de Leon XIII, publicó una serie de artículos para demostrar que la verdadera solución de la cuestión dinástica estribaba en el casamiento de D. Jaime con una hija de Alfonso XII, sobre todo, en el caso de que la reina regente diese á luz una hembra.

El nacimiento de Alfonso XIII dificultó por el momento el proyecto, sin que por eso quedara abandonado.

Hoy vuelve á aparecer sobre el tapete con notorio carácter de seriedad. Esta fusión se ve favorecida por la profunda desorganización del partido carlista.

El mismo D. Carlos, que se encuentra ya cansado y envejecido, no tendría inconveniente alguno en abdicar, y hasta hay quien asegura que se sometería fácilmente á la monarquía reinante.

Así lo demuestra en cierto modo el he-

cho de que el conde de Caserta ha permitido que sus dos hijos sean educados en un establecimiento del Estado.

Sea como quiera, es indudable que hay actualmente negociaciones oficiosas entabladas entre el Gobierno español, la Santa Sede y la corte de Viena para decidir á D. Carlos á abdicar y obtener su consentimiento para el matrimonio eventual de D. Jaime con la hermana mayor de Alfonso XIII.

Estas negociaciones están dirigidas en Viena por monseñor Galimberti, futuro secretario de Estado y el hombre de confianza de Leon XIII, y en Roma por monseñor Isbert, auditor de la Rota, quien en estos momentos se ocupa muy activamente del asunto.

En cuanto al Sr. Sagasta, dícese que ha hecho saber al Vaticano que obraba de acuerdo con los jefes de algunos partidos, principalmente con el Sr. Canovas del Castillo.

El Gobierno español considera esta fusión como el único medio de destruir el carlismo y asegurar el porvenir de la monarquía española.

EL SUBMARINO PERAL.

Teniendo en cuenta el vivo interés que inspira á los habitantes todos de esta región cuanto se relaciona con el engrandecimiento y gloria de nuestra marina de guerra, creemos que nuestros apreciables suscriptores leerán con gusto el artículo que con el título que encabeza estas líneas publicó anteayer nuestro ilustrado colega de San Fernando, *El Departamento*, y que á continuación insertamos:

«Nuestro estimado amigo D. Isaac Peral, inventor del torpedero submarino de su nombre, ha tenido la galantería de enseñarnos el buque, próximo ya á terminarse en el Arsenal.

Tan próximo que en el venidero mes de Agosto, tal vez durante la primera quincena, sea lanzado al agua, y como las máquinas propulsoras y cuantos aparatos han de dotarlo están construidas unas y otras adquiridas previamente, pocos días trascurrirán entre el lanzamiento y las primeras pruebas del nuevo y originalísimo buque.

De imaginarse el volumen del casco por sus dimensiones conocidas, á contemplar lo construido existe notable diferencia. No es un juguete ó modelo de un arma de guerra mayor; es un buque como si dijéramos hecho y derecho, y muy digno de respeto en razón á las especialísimas condiciones que reúne como arma ofensiva.

En el interior la vida será mucho más llevadera que en los torpederos corrientes. Sus tripulantes tendrán mayor facilidad en los movimientos. Las navegaciones, sumergido ó fuera del agua, han de hacerse infinitamente más seguras y con más comodidad, es decir, con menor número de molestias. Hay, en fin, más espacio útil dentro del submarino que del que disponen en el interior de los mayores torpederos.

No es tampoco una tirriña como algunos suponían. Las planchas del alforje tienen espesor de un centímetro, de tal manera cosidas y con tan sólida y profusa trabazón de quilla, cuadernas y puntales que lo hacen más fuerte y resistente que otros buques de porte mucho mayor.

No somos capaces para transcribir ciertos detalles puramente técnicos que constituyen la especialidad del submarino Peral y las inmensas ventajas sobre los submarinos probados hasta hoy; pero aunque lo fuéramos, no habíamos de intentarlo siquiera destruyendo con semejante ligereza el fruto de tantas vigilias, estudios y sinsabores sembrado por nuestro amigo y ya próximo á recogerse convertido en laureada corona que dará su nombre á la posteridad.

De las condiciones generales del buque ya tienen conocimiento nuestros lectores por habernos ocupado de él en tiempo oportuno. El submarino se sumergirá automáticamente hasta la profundidad que convenga en cada momento; permanecerá fijo, y horizontal automáticamente también en la profundidad designada, constituyendo esto la principal y más rara ventaja sobre los submarinos conocidos; podrá permanecer más tiempo bajo el agua, andando con mayor velocidad y con mayor radio de acción, esto es, hará viajes más largos en razón á combustible que todos los demás buques de esta especie; lanzará torpedos en libertad, es decir, sin esos alambres sujetos al submarino y que hacen necesario suplicar al buque enemigo que se esté quieto para adosarles los torpedos en sus fondos con mucho primor y modo, siendo esta innovación de gran trascendencia, pues de ella también depende que el submarino sea un buque útil como arma de guerra.

Algunas novedades más contiene el submarino Peral que por hoy omitimos, atendiendo á que la sola exposición de ellas sería suficiente para revelarlas por completo á las personas interesadas en conocerlas con fines especulativos.

Algunas novedades más contiene el submarino Peral que por hoy omitimos, atendiendo á que la sola exposición de ellas sería suficiente para revelarlas por completo á las personas interesadas en conocerlas con fines especulativos.

Algunas novedades más contiene el submarino Peral que por hoy omitimos, atendiendo á que la sola exposición de ellas sería suficiente para revelarlas por completo á las personas interesadas en conocerlas con fines especulativos.

Algunas novedades más contiene el submarino Peral que por hoy omitimos, atendiendo á que la sola exposición de ellas sería suficiente para revelarlas por completo á las personas interesadas en conocerlas con fines especulativos.

Algunas novedades más contiene el submarino Peral que por hoy omitimos, atendiendo á que la sola exposición de ellas sería suficiente para revelarlas por completo á las personas interesadas en conocerlas con fines especulativos.

Algunas novedades más contiene el submarino Peral que por hoy omitimos, atendiendo á que la sola exposición de ellas sería suficiente para revelarlas por completo á las personas interesadas en conocerlas con fines especulativos.

tusiastas compañeros de armas que lo auxiliarán en las pruebas, y todos muestran tal seguridad y confianza en el éxito del submarino que, después de oírlos, aun los más profanos y pusilánimes sentirían reparos en negarse á formar parte de la dotación si fuesen invitados; vamos, algo así como vergüenza de tener miedo. Afortunadamente no caben dentro más que seis ó siete personas y no habrá compromisos.

La mano de obra es una verdadera perfección; el costado exteriormente, con una sola mano de pintura parece estucado, siendo imposible distinguir á la vista y al tacto los remaches y las líneas divisorias de las planchas. Aquello no es un trabajo de herreros, es lo que se llama un bordado, que hace honor á los operarios de la Carraca y al maestro Sr. Santamaría que los dirige en tan primorosa cuanto difícil faena.

Reciba el Sr. Peral nuestra más entusiasta enhorabuena y háganla suya también cuantos por el submarino se interesan y cooperan á su feliz éxito.

TELEGRAMAS.

EXIGENCIAS DE ALEMANIA.

Paris 18 (8 50 noche)

La mayor parte de la prensa se ocupa hoy del viaje que, según comunicó en uno de mis últimos despachos, se propone hacer á Paris el conde Herberto de Bismarck.

Algunos periódicos suponen que la venida á esta capital del hijo del gran canciller tiene por objeto exigir al gobierno francés:

Primero. El desarme.
Segundo. La disolución de la Liga de patriotas, que, en concepto de Alemania, entorpece mucho su pacífica dominación en Alsacia-Lorena.

Tercero. Una declaración terminante de que Francia renuncia á todo pensamiento de guerra de revancha.

Aunque esta noticia parece por su enormidad, de todo punto inverosímil, no ha dejado de causar alguna sensación en los círculos políticos.

En la recepción semanal celebrada hoy por M. Goblet, y á la que ha concurrido el embajador de España Sr. Leon y Castillo, se ha hablado algo de este asunto, que preocupa bastante.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, á quien no ha dejado de hacerse alguna indicación respecto al particular, se ha mostrado reservadísimo.

Ante las reiteradas insinuaciones de algunos personajes se limitó á contestar que no había recibido comunicación ni aviso de ninguna especie participándole el viaje del conde de Bismarck.

Los altos funcionarios del ministerio de Negocios Extranjeros se han encerrado, como su jefe en la más profunda é inquebrantable reserva.

Alguno me ha indicado sin embargo, que era á todas luces absurdo, y desde luego podría considerarse como imposible, que el príncipe de Bismarck propusiera el desarme en los términos que se supone.

«Esto—añadió—sería dirigir á Francia una provocación que daría por resultado la guerra.»

Deseando conocer, respecto á este asunto, la opinión de los hombres más caracterizados en la política, he visitado á un diplomático que desempeña hace poco tiempo una elevada posición oficial.

Contestando á mis preguntas, me manifestó que en su opinión, y teniendo en cuenta varios antecedentes, podía conjeturarse que Bismarck deseaba la celebración de una conferencia europea para resolver la cuestión de Oriente, y al propio tiempo para definir mejor los principios establecidos en el tratado de Berlín.

Añadió que, en el caso de concurrir Francia á esta conferencia el gran canciller aprovecharía la coyuntura para tratar la cuestión de la Alsacia-Lorena y refrescar el tratado de Francfort.

Si la conferencia llegara á celebrarse—me dijo mi interlocutor—se aprovecharía también para resolver las dificultades pendientes entre Italia y el Pontificado, que por tan evidente manera se manifestaron á principios del año actual con motivo de las fiestas del jubileo de Leon XIII.

Me dijo además que la diplomacia pontificia miraba con buenos ojos la proyectada conferencia, porque de ella esperaba obtener garantías que hiciesen en el futuro menos difícil la situación del Pontificado.

En cuanto á la actitud de Francia, me indicó que el gobierno presidido por monseñor Floquet negaba en absoluto la necesidad de la referida conferencia.

En último extremo—concluyó el diplomático á que me refero—Francia adoptaría una resolución análoga á la que acordase Rusia.

PROYECTOS REVOLUCIONARIOS.

Paris 18 (8 50 noche)

La Presse insiste en su número de hoy en que está próximo el día de una revolución contra el estado de cosas establecido en España.

Publica un despacho fechado en Arcahon asegurando que Ruiz Zorrilla estuvo en aquella localidad con importantes personajes revolucionarios.

Añade que se han tomado, al parecer, graves resoluciones.

Entre las muchas personas con quienes he hablado hoy respecto á este asunto nadie da fundamento á semejantes noticias. Con motivo de estos rumores, algunos íntimos del general Boulanger, que tiene en España amigos de gran respetabilidad, deploraban la actitud de *La Presse* y censuraban con gran energía la ligereza de dicho periódico y las inconveniencias en que ha incurrido con un país amigo de Francia.

LA TAUROMAQUIA EN FRANCIA.

Decididamente, no se ha perdido el buen humor del otro lado de los Pirineos.

Por casualidad hemos visto el folletín que actualmente publica el *Voltaire*, de París, y al leer su título—*La Catalana*—y el del capítulo correspondiente al día 12 de Julio—*La corrida*—pensamos:

«Folletín cuya acción pasa en España y en el que se habla de toreros... Esto cae dentro de la jurisdicción de las *Curiosidades*.

Y efectivamente—es así,—como en *La gran via*.

No hemos leído los 25 folletines anteriores, y no tenemos por tanto, antecedentes; pero ello es que se trata de un torero llamado *Guerra*, á quien otros dos llamados *Rómulo* y *Dominguez* intentan envenenar la tarde en que toma la alternativa.

Dice con mucha, pero con muchísima gracia, el folletínista, que aquel día «anunciábase por todo Madrid en carteles rojos que *Guerra* dejaba los palos y tomaba la espada y la muleta, consignéndose en aquellos los nombres de los toros y de las ganaderías, que la reina había propuesto asistir á la corrida, que desde por la mañana se habían instalado en la calle de Alcalá las vendedoras de agua y *azucariños*...» y otras cosas no menos maravillosas.

Llega la hora de la corrida, se presenta la reina en su palco, y hace su entrada en la arena el cortejo de «caballeros con trajes de la época de Felipe II.» Y después sale el primer *taureau*.

Cuando los «chulos, picadores y banderilleros le han excitado suficientemente,» sale *Guerra* «vestido con severo traje de satén violeta brochado en negro, avanza hasta el pié del palco real, y pide á la reina permiso para matar al toro, permiso que la soberana otorga graciosamente.»

El *Guerra* se va al *taureau*, arroja el sombrero, da varios pases y le hunde la espada, haciendo caer al toro, que al morir lanza un gemido.

Esto del gemido es del folletínista.

Y viene en seguida la ovación. «El público frenético arroja al *Guerra* naranjas, cigarros, abanicos y pañuelos de encaje.» Pero el *Guerra* desprecia todo aquello, inclucos los pañuelos de encaje, y se retira al toril (así dice el autor), donde pide un vaso de agua, que le sirven *Rómulo* y *Dominguez*. Por lo que se adivina, este agua es la destinada á envenenar al torero, pues en el segundo toro se nota en su rostro señales de angustia. Pero se hace fuerte, y se va al toro. Entonces—dice el autor—sucedió una cosa inaudita y tanto. El *Guerra* se va al toro, le mira fijamente, le *hipnotiza*, el toro se escama, retrocede hasta la barrera, y allí el *Guerra* le descabella sin más pases ni ceremonias.

Apres cela, le deluge.

Y en esto acaba el folletínista la reseña de la corrida.

Luego se enreda en la descripción de la *faubourg* que hay (dice) al otro lado del puente de Toledo, en donde hay unas tabernas llamadas *verbenas*, y en las que el autor se marea ante las andaluzas de cutis mate y ojos llameantes.

Allí pinta el autor á los *concurdaneos* de *Rómulo* y *Dominguez*, los toreros envenenados, bebiendo unas veces *val de penas* y otras *Malaga* por azumbres, y á estos últimos *tinándose* con una «buena hembra, que responde al dulce nombre de *Conselo*.» Esta individua es... de Oviedo, según el folletínista.

Y en este interesante punto queda el folletín correspondiente al 12 de Julio.

CONTREFAÇONS.

Cuando el hombre medita, apreciables Teótimos y adoradas Teótimas, en las molestias que sufre en este mundo, siente ciertos deseos de marchar al otro.

Y eso que el otro ya es sobre, no sombra de lo que fué; tal le han puesto los que nos precedieron en el uso de aquellas administraciones.

Vivimos de milagro, como decía un cesante perpétuo abonado á calle de Sevilla en esta capital y con varios suscriptores transeúntes.

—Y qué se hace Vd. ahora, Fulano?—le preguntaba alguno de sus contribuyentes, harto ya de contribuir.

Y él respondía:
—Pues estoy organizando una función dramática para redimirme del servicio de las armas.
—¿Vamos, del sable?
—Sí, señor.

En las villas y ciudades muy populosas, la vida es difícil.
Estamos todos desmoralizados.
El afán de mayor lucro nos impulsa á cometer actos feos, y á las veces, sucios.
Esto no lo digo yo, lo confiesa una jóven procedente de familia distinguida, camarera profesora en uno de esos establecimientos de café con «bofetás» y beefsteak con «patatas», como se le sirvieron en uno de esos templos del arte á un forastero que pidió beefsteak con patatas.
El espíritu falsificador se apodera de los hombres que parecían más de bien.
No hay seguridad individual ni tranquilidad en las familias.

Un día publican los periódicos la noticia de que en tal ó cual pueblo se ha descubierto un almacén de buches para la venta en el mercado del pueblo y en otros varios, en clase de terneras.

Otro día se lee que en otra parte ha sido decomisada una partida de jamonés de caballería, ó de salchichones de carne del personal.

En la leche han encontrado los químicos, repetidas veces, sustancias nocivas; se entiende en las leches apócrifas.

En los vinos tintos, la falsificación deposita la fuschina.

En los cerdos, permite la naturaleza la trichina.

Hay queso de bola que no es de bola, aun cuando lo parezca.

Un caballero á quien me presentaron en cierta ocasión como cosechero, elaboraba un vino de Jerez que, con mecha en un quinqué, producía luz más intensa que la del petróleo.

Excusado es decir que me faltó valor para probar el Jerez combustible.

El sujeto mencionado tenía la viña y el lagar y demás en una cueva en Madrid.

En café ya no se puede seguir la historia de las combinaciones químicas que ha inventado la industria para criar el café casero.

Hay establecimiento donde sirven café del cual una sola gota que caiga en una mesa traspasa el tablero.

Hace algunos años había en una capital de provincia un café que adquirió celebridad en poco tiempo.

Unos cuantos estudiantes entraron un día en aquel establecimiento y en la piedra de cada mesa pintaron una cruz y el nombre del parroquiano que tomaba café en aquella mesa.

No había caso de supervivencia á tres tazas del café que se administraba al público en aquella casa.

No puede uno fiarse de los vendedores—lamentaba una patrona de pupilos de Rochefort, esto es, con gusanos,—ayer mandé á la criada que comprase manteca y me trajo sebo para carruajes: ya ve Vd. si no reparo y se la doy á mis pupilos el paso que llevan.

—¿Ya lo creo—la respondí,—en carruaje al cementerio del Este.

Todo se falsifica.

Comprar un terno para vestir como si fuera de género inglés y resultar de pueblo más próximo, es caso frecuente.

No puede confiarse ni en lo que se ve.

Hay chicas del coro que aparentan ser artistas de buenas formas literarias y resulta que están en prosa incorrecta.

Verán ustedes hombres con caras de valientes que luego demuestran delicadezas de prima donna.

«Ni hay autores, ni actores, ni maestros, ni cantantes, ni toros, ni toreros, ni caballos, ni ginetes, ni buenas mozas, ni nada», en opinión de algunos veteranos.

Segun me aseguran aficionados á las corridas de toros, á los bureles que se desgracian de pitones les sacan punta.

No se les había ocurrido á los antiguos esta operación sencillísima.

Ya no matan los embolados ni siquiera cada domingo un par de aficionados, de los que gustan bajar á capearlos, como dice la empresa.

Ahora se habla también de carlistas falsificados.

Esto en los ratos que deja libres á los habitantes de Madrid el crimen de la calle de Fuencarral.

Esta es la obsesión general.

Se halla herido Boulanger, y casi nadie habla aquí de eso.

El *Chato* se ha hecho una figura interesante.

El perro de la casa del crimen.

Un sujeto receloso me decía anoche:
—¿Ve Vd. ese *Chato*? Pues tampoco es el auténtico, sino otro.

—¿Hombre, por Dios!...

—El verdadero *Chato*—me dijo—era el mío, un perro mestizo que tuve yo y se me murió de pronto: le atropelló un coche del tranvía, y cuando logramos que volviera en sí era ya cadáver.

E. DE PALACIO.

LA GACETA.

DIA 18 DE JULIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales órdenes, fecha 17, nombrando vocales de la comisión creada para abrir una amplia información con objeto de estudiar la crisis por que atraviesan la agricultura y la ganadería, á don Diego Arias de Miranda y D. Carlos Tector, directores generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio respectivamente.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden, fecha 12, disponiendo que el juez de primera instancia y de instrucción de Puigcerdá D. Pablo Gaspar y Serrano continúe tres meses más la comisión del servicio para auxiliar los trabajos de estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 12, rehabilitando en el empleo de oficial segundo de Administración militar á don Antonio Melendez y Arañaga, absuelto del delito de deserción.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden, fecha 12, disponiendo que el capitán general del departamento de Ferrol publique la vacante de la plaza de intérprete jurado de la comandancia de marina de la provincia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 21 de Mayo, resolviendo que se aflore por la partida 4 del arancel una piedra para afilar herramientas que en la aduana de Huelva adeudó por la 3.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 16, fijando la tramitación de los expedientes para la construcción de nuevos cementerios.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 7, dando las gracias á don Antonio Trabasil y D. Avertis Constantinides por un donativo de gramáticas greco-españolas á las bibliotecas dependientes de este ministerio.

—Otra, fecha 10, significando á la comisión de defensa contra la filoxera de Tarragona el gusto con que ha visto su celo y actividad.

Variedades.

LOS JEREZANOS,

Y EL SEGUNDO VIAJE DE CRISTÓBAL COLÓN.

DATOS INÉDITOS.

II.

Del susodicho libro (t.º 465 r., v.)

NOTA.—A todos cuantos esta carta de fe vierdes que Dios honre e guarde de cual yo Juan Roman escriuano publico y escriuano [n]ayor del cabillo de la muy noble y muy leal cibdad de Xeres de la frontera por el Rey e la Reyna nuestros señores me vos encomiendo y fago saber y por la presente vos do fe que en sabado dies y nueue dias del mes [de] agosto deste año en que estamos del nascimiento del nuestro saluador [I]hesu Christo de mill e quinientos e tres años aqui en esta dicha cibdad de Xeres dentro en el monesterio de [s]anto Domingo desta cibdad, estando ende el devoto padre frey Pablo prior del dicho monesterio y eso mes[m]o estando ende el licençiado Juan de Villalua alcaide mayor y de la justicia desta cibdad y el noble causal[er]o Gonçalo Gomez de Çeruanes coRegidor e justicia mayor desta cibdad por sus altases en presencia de mi el [d]icho Juan Roman escriuano publico y de los testigos de yuso escriptos, el dicho devoto padre prior frey Pablo rrasono e dixo por palabra al dicho alcaide mayor que la rreyna nuestra señora le avia enbiado y el auia resçebido [c]ierta contia de marauedis para dar e pagar a ciertas personas vesinos desta cibdad cierta cantidad de pan [f]rigo que las dichas personas prestaron a sus altases y dieron en su nombre a Gomes Tello alguacil de la santa ynquisyçion ya defunto para faser cierto bizcocho para bastimento de las fustas que fueron por mand[ad]o de s[us] altases con el almirante don Christoual Colon a las yndias el año pasado del señor de mill e quatroçientos e noventa e tres, segun que todo lo susodicho mas conplidamente se contenia en vna çedula de la rreyna nuestra señora que su alteza sobre ello le enbio; por ende dixo el dicho devoto padre prior quel obedesçiendo y cumpliendo la dicha çedula e reales mandamientos de su alteza auia fecho llamar al dicho monesterio de santo Domingo por pregon publico para oy dicho dia á esta ora á las presonas contenidas e declaradas en la dicha çedula de su alteza para las dar e pagar antel dicho i çençiado alcaide mayor y presencia de mi el dicho escriuano los mrs que cada vna dellas ha de aver e su alteza les manda dar por la dicha su çedula y conforme a ella; la qual dicha çedula de la Reyna nuestra señora el dicho devoto padre prior dio á mi el dicho escriuano publico para que leyese al dicho licençiado alcaide mayor la qual luego le fue leyda delante que su thenor es este que se sygue.

Aqui la çedula de la Reyna nuestra señora. Y la dicha çedula dela Reyna nuestra señora seyendo presentada e leyda, el dicho licençiado alcaide mayor dixo quel obedesçia e obedesçio la dicha çedula de su alteza con la mayor e mas devida Reuerençia que podia e deuia como carta é mandado de su Reyna i señora natural á la qual Dios nuestro señor dexa biuir e Reynar por largos tiempos e buenos á su santo seruiçio con acreçentamiento de mas Reynos e señorios; i quanto al cumplimiento della que estaua e esta presto de se juntar con el dicho devoto padre prior e estar ende presente a ver pagar a las personas contenidas en la dicha çedula de su alteza y a cada vna dellas la contia de mrs

que han de aver e su alteza les manda dar por la dicha su çedula de la manera e segund e como en ella se contiene; fasyendo primeramente las tales personas i cada vna dellas la solenidad i juramento que su alteza manda que fagan por la dicha su çedula y conforme a ella.

E lo sobredicho seyendo asy pasado vinieron luego al dicho monesterio de santo Domingo e paresçieron ante los dichos devoto padre prior e licençiado Juan de Villalua alcaide mayor y en presencia de mi el dicho escriuano publico i dichos testigos de yuso escriptos ciertas personas vesinos e moradores desta çibdad que de suso en esta fe seran declarados las quales eran e son de las personas contenidas e declaradas en la dicha çedula (de) su alteza que de suso va encorporada, que dieron i prestaron a sus altases pan trigo el dicho año pasado del señor de mill e quatroçientos e noventa e tres años para el dicho bizcocho e bastimento de las dichas fustas de que suso en la dicha çedula de su alteza se fase mençion, de las quales dichas personas i de cada vna dellas fue resçebido e fisieron luego el juramento e solenidad que su alteza les manda que fagan por la dicha su çedula, el qual juramento las dichas personas e cada vna della fisieron i dieron i declararon conforme a lo contenido en la dicha çedula de su alteza, e las personas que asy paresçieron ante los dichos devoto padre prior e licençiado alcaide mayor en presencia de mi el dicho escriuano publico que fisieron el dicho juramento e paresçio por la dicha çedula de su alteza que dieron e prestaron el dicho pan trigo para el dicho bizcocho, e los maravedis que á cada vna de las dichas personas les fueron dados e pagados e Resçebieron e su alteza les manda dar e pagar por la dicha su çedula es lo que aqui sera dicho e declarado en la forma siguiente en esta guisa

aquí la paga

a Mari Rrodriguez muger de Fran.º Martin Granado se le dieron e pagaron por çinco çafises de trigo vj.º de mrs conforme a lo contenido en la dicha çedula de su alteza;

y asy los otros pagados fasta ser fecha toda la paga.

De todo lo qual segund que ante mi el dicho escriuano pase (do) la presente escriptura desta firmada de mi nombre e sygnada con mio sygno, que es fecho i pasado todo lo que dicho es de suso en la dicha cibdad de Xeres en el dicho dia sabado xix dias del dicho mes de agosto del año sobredicho del señor de j.º diij años. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es...

No existe firma ni rúbrica alguna.

(Se concluirá.)

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho, mé-

dico-cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle Honda número 13. Consultas de 12 á 1.—Gratis á los pobres los martes y viernes.

Es irritante en extremo lo que está pasando con el alumbrado de gas. Las luces algunas noches parecen humildes candelijas; siendo de todo punto imposible poder trabajar con tan exiguas luces. Anoche hubo en algunos Establecimientos de la calle Larga eclipses parciales, siendo total en el *Bazar Jerezano*, cuyo local hubo que cerrar á las ocho de la noche por la absoluta carencia de luz. ¿Quién indemniza á los dueños de este acreditado Comercio de los perjuicios que esta forzosa clausura le haya causado? Nadie; pero entretanto consolémonos con la esperanza de que seguirá el alumbrado lo mismo.

Un colega de los más notables en escribir sobre el crimen de la calle de Fuencarral, se lamenta de que la prensa sea ahora como otras veces víctima de las iras fiscales. Pide el concurso de la llamada opinion pública, llamamiento que no deja de ser significativo cuanto se pondera tanto el ardor de que está poseída esa señora opinion; y en un rasgo de sinceridad traza estas líneas:

«No es posible que esa indiferencia continúe si no quiere la opinion que el fuego y el entusiasmo de sus más leales servidores se apague falto de alimento. No basta que el público busque la prensa ávido de noticias. Esa pasion, la curiosidad, no está clasificada entre las nobles.»

La calificación es dura. Y dirá el público: pues si no es noble la curiosidad ¿para qué nos la escitan?

Uno de los escritores más conspicuos de la corte en una carta que dirige á un periódico valenciano, le sale el paso á otro colega que desenfadadamente pide que no haya secreto en el sumario... hasta cierto punto. El limite de lo publica-

ble y lo reservado no se atreve á marcarlo (¿cómo se habia de atrever!) el inventor de la idea, y el escritor á que nos referimos, para probar lo falso del intento, dice lo siguiente:

«Pero, ¿qué es lo público y qué es lo reservado en estos casos? ¿No se trata de indagar por medio de la prensa lo que corrompe al fin de la investigación? Pues si en todo conviene que el público conozca la exposicion de los hechos, y de hechos se ha de hablar, ¿cómo separaremos lo privado, y qué será realmente lo privado en una exposicion de hechos que la prensa haga? Si el juez reservara para su despacho unos hechos y otros los entregara a la publicidad, ¿no podria resultar una confusion de ideas de la cual el público no sacaria nada en claro?»

Teniendo los hechos de un proceso tal trabazon y enlace que dificilmente se puede formar juicio sin conocerlos todos, ¿cómo omitir algunos? ¿Y si por torpeza el juez omitiera los más interesantes? ¿Y si por esta causa la opinion del mayor número se extravía? ¿Y si á consecuencia de extravío se formara una atmósfera desfavorable á un inocente?»

La cuestion no se puede plantear en estos términos de vaguedad en que la ha apuntado el popular diario al cual me refiero, mucho menos cuando estamos viendo diariamente cosas deplorables en las reseñas periodísticas del crimen de la calle de Fuencarral. Anoche dijo *La Correspondencia de España* que una declaracion en forma dialogada que habia insertado un periódico—creo que aludía á *El Liberal*—era casi totalmente fantástica. Hoy, probablemente, dirán algunos diarios que al go de lo que publicó anoche *La Correspondencia de España* es completamente inexacto. Ayer dijo *El Imparcial* que estaba probado que la Manuela Arriero, detenida en Talavera de la Reina, era la amiga de Higinia á quien esta entregó las 1.000 pesetas dadas por Valera á la criada de doña Luciana despues del crimen; y en efecto, ha resultado que la Manuela y la Higinia, por confesion de ambas, no se conocian, habiendo quedado ya en libertad la pobre muchacha tan injustamente detenida en Talavera.

Y *El Imparcial* también dijo que habia llegado la madre de doña Luciana, y que estaba desconsolada por la muerte de su hija, y que era de tal ó cual estatura, de esta ó la otra condicion de carácter; y en efecto, la madre de doña Luciana no se ha movido de Vigo, ignorando aún el crimen.

De qué periódicos se trata? ¿De los de mayor publicidad, de los más formales, de los más discretos, de los más prudentes, de los más observadores, de los más diligentes?

Sea así; pues véase como los mejores han ayudado á la confusion, han incurrido en inexactitudes, han resenado cosas fantásticas, y todo eso, sin un juez sereno, podria haber dificultado la accion de la justicia, ó distraídola de algun punto importante en el cual se hubiera fijado.»

Recortamos de *El Globo*:

«En nuestro estimado colega *El Día* encontramos las siguientes líneas, que, desde luego, hacemos nuestras:

«Las diligencias practicadas por el juzgado desde ayer tarde á la mañana de hoy no arrojan las suficientes impresiones para que se incline el ánimo en uno ú otro sentido, de los varios que sigue la opinion, arrastrada en los primeros momentos por datos y rumores que parecian concluyentes, y vacilante ahora ante las continuas rectificaciones que van echando por tierra los cargos más bien fundados.

Pronunciarse decididamente por algo concreto y lanzar acusaciones graves contra cualquiera de los complicados en este misterioso crimen, á más de hacérsenos insensato, la tenemos por anti humanitario y cruel; tanto más, cuanto que no caben hoy los amaños, ni los artificios, ante la perspectiva de un juicio oral y público, en el cual, ni habrá nadie que pueda eludir la parte de complicidad que le toque, ni podrán pasar desapercibidas las deficiencias del procedimiento, ó la direccion y marcha que se haya impreso al proceso.

Por eso insistimos en nuestras conductas, no aventurando nada por nuestra cuenta, y pidiendo á la opinion formal que medite y estudie el valor de todos los rumores é impresiones que lea ó escuche relacionados con este crimen.»

Allá va esa muestra de las infinitas noticias *transcendentales* que facilita la prensa sobre el crimen de la calle de Fuencarral:

«Continua el análisis de la comida del perro, y en ella se ha encontrado un pelo rubio y otro negro creyéndose que este es del mismo perro.»

Y con este dato cerramos el capitulo para no continuarlo, probablemente, más.

La brillante banda del regimiento de Extremadura que tan dignamente dirige nuestro distinguido amigo D. Ricardo Valero, ha ejecutado en la noche del jueves la fantasia de *La Africana*, como nunca pudiéramos creer. Que una banda lograra producir el efecto de una orquesta, es cosa ciertamente singular. Así es que sin equivocarnos, podremos afirmar que hemos oido una pieza tocada magistralmente. Y es tanto más notable que tenga este regimiento esa banda cuanto que, segun tenemos entendido, no ha contado con grandes elementos para quedar tan bien organizada.

Felicitemos, pues, á su director y al digno Sr. Coronel del cuerpo.

Es notable que un apreciable colega de Sevilla, ciudad que siempre en este mes recuerdan las calderas de Pedro Botero, escribe el suelto siguiente:

«Está visto que este año no hay verano, como no se presente en el Otoño. En todas partes el descenso de la temperatura es considerable, y ahora comunica el telegramo que se ha desencadenado una violentísima tempestad sobre Londres, causando desgracias materiales de bastante importancia.

El tiempo sigue siendo también en toda Inglaterra impropio de la actual estación.»

Pues ayer es probable que haya variado de opinion el cofrade, si allí ha reinado la temperatura que aquí se sintió; sin que neguemos que no fué el calor excesivo.

A propósito: Dice otro colega:

«Se ha confirmado el pronóstico referente á la tormenta que habia anunciado el célebre astrónomo D. Mariano Herrera, y anuncia que para el dia 29 del presente mes habrá un ciclón violento en las costas de Inglaterra y Francia, que se dejara sentir en España el dia 30, viniendo por este motivo las grandes tempestades y lluvias torrenciales el dia 2 del próximo mes de Agosto.»

«La Palma» insiste en decir,

y con razon, que amengua el interés novelesco de la causa de la calle de Fuencarral, cuyo sumario á no surgir más incidentes habrá de terminarse pronto.

Así terminará, añade, el embolismo de incidentes, de fantasías, de chismes y de cavilaciones con que se ha embrollado todo, apareciendo misterios y más misterios en un asunto, que tiene hasta hoy en el fondo sólo el aspecto de un crimen vulgar de robo, á que ha queido darse un altísimo interés dramático.

Ecos de Sevilla.—Oigase á «El Eco de Andalucía.»

«La grillera política sevillana está insostenible; duelen los oidos de oír nombres de aspirantes á las dietas de la diputacion y á los puestos en que puede ganarse honradamente y sin trabajar algunos miles de pesetas.

—Con los gastos de representacion apenas tengo para tabaco, dice Varea; sin embargo él se presenta de bimba y bien habido y aun puede pasar por atildado dandy cuando se le mira la planchada pechera.

Como grupo de mozos de cordel que se atropellan á las puertas del templo, con objeto de meterle el codo al santo, se atropellan nuestros politicos de pacotilla á las puertas de nuestras corporaciones. Poco les importa á ellos que se los rompan las narices á la efigie de la moralidad administrativa; el caso es meterse bajo las andas y andar á codazo limpio y á pisotón puro con el que se tiene al lado, para llevar la mejor parte.

Muchas veces tropieza el paso y se rompen los faroles; pero ahí está el contribuyente que paga los vidrios rotos.

—Pero señor, me decía un amigo que está por lo positivo en cuanto á lo de la resurreccion de los antiguos levas de vagos ¿y esos señores no saben otra cosa que gobernar á los demás? Qué pasará mientras tanto en sus hogares y en sus nidós?

—Ay, amigo mío, le contesté yo; los que una vez han probado la miel de las dietas y gustado las gejas que chorrean ciertos cargos, son hombres al agua; la vida es cara y la ocasion difícil, y hoy no es hombre el que no puede ser hombre de Estado.

De audaces es la fortuna De ignorantes es la gloria, Y se levanta la escoria A los cuernos de la luna.»

Un dato para la historia.—Segun anuncia el *Correo Catalán*, de Barcelona, el autógrafo del último manifiesto de D. Carlos, que ya conocen nuestros lectores, está escrito en el último pliego de papel que el pretendiente conservaba de su tío el conde de Montemolin.

Una broma.—Dicen de Málaga:

«Ayer se comentó bastante que una persona muy conocida, habia sido objeto de una broma sumamente pesada, costándole sufrir penosa enfermedad.

Algunos amigos imprudentes, burlándose de su aficion desmedida á jugar á la loteria, le hicieron creer, mediante cierta combinacion especialísima, que le habia tocado el premio mayor de la loteria en el penúltimo sorteo del mes de Junio último.

El número igual al suyo lo imprimieron en una maquinilla de mano dando todos los caracteres de autoridad á la lista de premios.

El hombre que no está en posicion desahogada experimentó la alegría que es consiguiente, y además gastó unos quinientos reales en una fiesta, tirando la casa por la ventana.

Hasta ayer no ha podido dejar la cama, donde cayó enfermo al saber que todo habia sido una broma.»

Para la corrida de toros que

tendrá lugar en Cádiz el próximo Domingo 22, la empresa del ferrocarril ha dispuesto un tren extraordinario que saldrá de Jerez á las 12 y 20 de la mañana y de Cádiz á las 10 de la noche. El billete en 2.ª clase costará 4'55 pesetas y en 3.ª 2'70. A estos mismos precios se despacharán billetes de ida y vuelta entre Jerez y Cádiz por el tren ordinario que sale de Jerez á las 10'38 de la mañana del Domingo, y cuya vuelta se hará por el tren que sale de Cádiz el lunes á las 5'40 de la mañana.

Para que nuestros lectores comparen tiempos con tiempos, vamos a darle la postura del pescado en Cádiz, ordenada en 1.º de Febrero de 1710 para servir en nuestro mercado.

Table with 2 columns: Item name and price. Includes items like Lenguados, Salmonetes, Acedias, Chocos, etc.

Table with 2 columns: Item name and price. Includes items like Lenguados, Salmonetes, Acedias, Chocos, etc.

Ferro-carril submarino.—La sensación que se experimenta al atravesar por primera vez el gigantesco túnel submarino que existe entre Moumouhshire y Gloucestershire, en Inglaterra, es muy curiosa.

Antes que los pasajeros se den cuenta del lugar donde se hallan, se oye el pito de la locomotora y enseguida se experimenta una sensación semejante al descenso por un plano inclinado; se cierran las puertas y ventanas de los coches, que están iluminados interiormente como si fuese de noche; y en ocho minutos 49 segundos se efectúa la travesía de las cuatro millas y cuarto que tiene de largo el túnel de hierro tubular, tendido bajo el brazo de mar en forma de arco inverso; de manera que la mitad del trayecto se cruza descendiendo y la otra mitad ascendiendo.

Canal entre el mar Tirreno y el Adriático.—Un ingeniero italiano acaba de terminar los estudios de rotura de un canal que comunique el mar Tirreno con el Adriático. Esta nueva vía marítima partiría de Castro y terminaría, según el proyecto, en Fano, con longitud de 282 kilómetros, anchura media 100 metros y profundidad de 12. Su costo está presupuestado en 500.000.000 de pesetas; los trabajos durarían cinco años y darían ocupación a 200.000 obreros. El canal sería navegable por los buques de guerra de mayor calado, pues que los grandes acorazados Italia y Duilio no calan más que 9 metros y medio; puesto el canal en comunicación con los lagos de Bolsena y Trasimeno, favorecería grandemente la agricultura de dilatadas comarcas, suministrándoles abundante riego.

Hé aquí un efecto telefónico. Pedida comunicación por un abonado con su médico, se entabla el siguiente diálogo: —Mi esposa se queja de un intenso dolor en la nuca y de mucha pesadez en el estómago. ¿Qué hay que hacer? En este momento, el empleado cambia equivocadamente la comunicación, y el desventurado marido recibe la contestación de un ingeniero al propietario de un molino de vapor. —Creo que la parte interna está llena de escoriaciones de algunos milímetros de espesor. Deje V. que se enfríe durante la noche, y por la madrugada golpéela usted fuertemente con un martillo. Después tome V. una regadera de grandes dimensiones, y propinala V. un baño energético. El doctor no ha vuelto á ver á su cliente.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES. Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios. Pequeña velocidad. 997: 1498 tablas, Argudo.—99: 2980 duelas, Sierra.—98: 5000 duelas, Lopez.—1000: 5440 duelas, Calderon.—1493: 82 barriles, Ruiz.—80, 88, 89: 16 cajas, Byass, Rivero, Domecq.—32: 2 jamones, Copano.—38: 8 harinas, Perez.—39, 40,

41, 42, 43: 8 arroz, Ruiz, Linares, Gutierrez, Puente.—46, 47, 48, 49: 10 bacalao, Cara, Dominguez, Macias, Martin.—51, 52: 3 azucar, Fernandez, Lopez.—54, 57: 10 papel, Fernandez, Lopez.—56, 57: 4 azucar, Torgas, Ortiz.—58: 2 bacalao, Soto.—59, 61, 62: 12 azucar, Vega, Pascua, Sanchez.—63: 2 avellanaz, Fernandez.—64: 1 azucar, Soto.—65: 1 tocino, Ortiz.—60, 67: 2 manteca, Garcia, Diaz.—77: 1 papel, Manuel.—82: 1 tegidos, Zarco.—85: 1 tegidos, Bueno.—2306, 8, 12: 6 sacos, Benitez, Diaz.—16, 17: 19 almídon, Ramirez, Fernandez.—21: 1 galletas, Torga.—21: 1 caja, Ortiz.—89: 4 tapones, Enamorado.—82: 2 barriles, Vergara.—1820: 4 lana, Romero.—1949: 2 vino, Nuñez.—65: 4 aceitunas, Iglesias.—10, 12: 3 barriles, Sicilia.—93, 56: 9 botellas, Marquez, Sanchez.—705: 1 papel, Bachiller.—17: 4 azucar, Gomez.—19: 18 de hierro, Duran.—62: 2 aceite, Celis.—61: 4 jaban, Guerra.—58; 6 plomo, Torres.—60: 6 de hierro, Delgado.—64: 2 loza, Gonzalez.—66: 9 papel, Carmona.—68: 6 ferreteria, Fernandez.—76: 19 jalón, Gonzalez.—52: 50 madera, Torres.—51, 32, 78: 4 tegidos, Zarco, Sotomayor, Soto.—1772: 2 botellas, Carmona. 5009: 2 papel, Real.—18: 5 sombreros, Riveras.—1930, 4086: 30 vino, Lozano, G. E.—4519, 99: harina, E. Guerra.—7785: 1 vino, Torres.—1667: 1 cortidos, Cortés.—692, 91: 2 paños, Marquez.—70090: 1 de tegidos, Torró.—21288: 1 quincalla, Romero.—8025: 5 duelas, Gutierrez.

Gran velocidad. 1182: 1 caja, Gonzalez.—11855: 2 ferreteria, Sanchez.—11358: 1 barril, E.—74, 75: 2 encargos, Dieguez, Fernandez.—7511: 1 sombrero, Nieve.—6087, 6099: 2 hielos, Mato, Cossio.—11336: 1 barril, Valdespino.—92: 1 si la, Sanchez.—338: 1 baul, Gomez.—3863: 1 encargos, Piñones.—69: 1 etiquetas, Simó.—94: 1 tegidos.—4630: 1 cordones, Ortega.—1168, 1169: 2 cajas, Gonzalez, Ramo.—1171: 1 barril, Ruiz.—73: 1 caja, Aguilar.—74, 2238, 50: 5 barriles, Diez, Dominguez.—6089: 2 suela, Suarez.—95: 1 barril, Romate.—105: 2 manteca, Calderon.—111: 1 barril, Lopez.—6116: 2 lienzo, Fernandez.—6117: 1 caballo, Fernandez. Jerez 20 de Julio de 1888.—P. O. Juan J. Duarte y Celis.

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei. Los productos electro-homeopáticos del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curación anticancerulosos, anticancerosos, antineuríticos, febrifugos, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de Hispania, Peninsular 7, Madrid.

Anuncios de interés

Sombreros lejitimos de jipijapa.—Se realiza una partida importada directamente, al precio de 40 pesetas uno, en el Escritorio de los Sres. Gutierrez Hermanos, calle Matadero, núm. 7.

LOPEZ HERMANOS.

Cocina á cargo de Paco el de la Fonda, Puerto de Santa Maria, Larga 93. En este nuevo Establecimiento, con preciosas y cómodas habitaciones y decentemente amuebladas, servida por sus dueños, ofrecen á sus favorecedores un esmerado servicio. Todos los dias festivos hay paellas y menudo, de diez á diez y media de la mañana. Se confeccionan platos para dentro y fuera del Establecimiento. Larga 93, Puerto de Santa Maria.

LAINEZ Y GILES.

CADIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

DÁTILES.—Se venden

en cajas de una arroba próximamente, á 25 reales caja. Dirigirse á la Lancería 25, Café del Centro.

CARBON COK SE

Cal precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

A los señores Cosecheros, Almacenistas y Extractores de vino.

Los expresados señores que deseen adquirir vasijas de cualquier clase y cabida, tanto nuevas como enveinadas para la recolección, almacenado y exportación de vinos, pueden dirigirse á D. Pedro Orihuela, calle Barja, núm. 46.

PIANO.—Se vende uno

inglés vertical.—Porvera 37, principal. GRAN SURTIDO DE BARAJAS A 8 REALES DOCENA. Librería calle Larga núm. 33.

ADMINISTRACION SUB LTERNA DE HACIENDA DE ESTA CIUDAD.

Necesitándose adquirir en arrendamiento un edificio para establecer las Oficinas de esta dependencia, en cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se invita á los dueños de fincas que deseen facilitarlas dirijan sus proposiciones á esta Administracion dentro del plazo de ocho dias contados desde el siguiente al de la fecha de este anuncio, que se fija en los sitios de costumbre é inserta en los periódicos de la localidad. Jerez de la Frontera 20 de Julio de 1888.—El Administrador, Juan Rebuello

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION Muestra de granos á D. Francisco Mal Lagaullon. Jerez 20 de Julio de 1888.—P. O. El Administrador, E. Prieto.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el dia 20.

Table with 4 columns: Reses, P. sos, Precio. Includes Ganado vacuno, Lanar., Machos cabrios, De cerda.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Práxedes Vg. MAÑANA.—Santa Maria Magd. Penit.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 19.

CONSEJO DE MINISTROS. La nota oficiosa dice lo siguiente: El Consejo designó á los ministros de la Gobernacion, Estado y Fomento para establecer las bases á que ha de ajustarse la distribución del crédito especial votado por las Cortes para la Exposicion de Paris. Expedientes de Ultramar: un informe del brigadier Salcedo sobre Mindanao. Expedientes para el establecimiento de escuelas y colonias en Santa Isabel (Fernando Póo) y examen de las proposiciones hechas por una empresa particular para hacer estos edificios. Quedó también acordado proponer á S. M. la reina el nombramiento del general Sanchez para la Direccion de administracion militar. Atendiendo las instancias hechas por las corporaciones, y con el fin de completar las redes telegráficas, se acordó aplicar todos los recursos de que se pueda disponer dentro del actual presupuesto para ampliar la comunicacion á todas las cabezas de partido judicial. El ministro de la Gobernacion dió cuenta á sus compañeros de una instancia presentada por las empresas mineras de Riotinto, pidiendo que se suspendan los efectos de la real orden sobre las calcinaciones hasta que se resuelva la demanda contenciosa que tienen deducida. El ministro de Hacienda expuso el estado de la cuestion de los alcoholes y el resultado de sus conferencias con las comisiones que han venido á gestionar la modificacion de la ley. Los ministros acordaron sostener las concesiones que el Sr. Puigcerver cree posible dentro de lo que está preceptuado.

Aparte de las expresadas en la nota oficiosa, dicese que los ministros se ocuparon de otras, siendo una de ellas la de orden público. El gobierno segun aseguran los ministros, tiene conocimiento de los trabajos que se hacen por los elementos revolucionarios, y aunque no los concede importancia, adopta las disposiciones convenientes para desbaratar cualquier intento. Se citaron en el Consejo los telegramas de las agencias y correspondientes sobre el viaje del Sr. Ruiz Zorrilla, y con los cuales parece que coinciden las noticias oficiales.

En cambio los informes del gobierno niegan exactitud á los rumores sobre haberse presentado el cólera en Nápoles, y para el caso de que se confirmaran fueron convenientes las disposiciones que deben adoptarse.

Por último los ministros comentaron y discurrieron sobre el crimen de la calle de Fuencarral, uniéndose sus lamentos á los de la opinion por la poca luz que hasta ahora se va haciendo en el proceso.

—Dice El Imparcial: «Porque así nos pareció justo, anteayer censuramos el proceder de uno de los alguaciles del juzgado instructor de la causa del asesinato en la calle de Fuencarral. Molestado por aquella censura, de cuyo fundamento respondemos, el alguacil aludido intentó anoche tomar desquite, y aprovechando el momento en que uno de nuestros compañeros de redaccion recogia apuntes en las inmediaciones del juzgado de guardia, le agredió con marcada alevosia. Aunque nuestro compañero rechazó el ataque, á pesar de que el alguacil se amparó de los agentes de orden público colcándose detrás de ellos, es preciso que por quien correspondía se imponga á ese dependiente el severo castigo que su conducta merece, porque se va haciendo ya muy acentuada la actitud arrogante de ciertos subalternos del juzgado instructor, que

pretendian estorbar á los periodistas que cumplan con su deber, cuando ya han aquellos bastante con cumplir con el suyo. Creemos que esta excitacion será bastante para que el señor juez, de quien depende ese alguacil, procederá á lo que hubiere lugar respecto de su proceder. Si así no fuera, estamos dispuesto á no dejar impune este atropello, ya que esto está en nuestra mano conseguirlo.»

—El nuevo director de infanteria, general Sr. Dabán, ha dirigido al hacerse cargo de su destino una circular á sus subordinados. En este documento los recuerda que procede del arma, y que se enorgullece del cargo que ha merecido de S. M. la reina de confianza. Recuerda que es tradicion en el arma de infanteria la disciplina, el honor y la lealtad, y que guardando este lema y manteniendo el compañerismo entre todos los que visten el uniforme militar, se continuarán las sagradas tradiciones de la infanteria. Pone de manifiesto sus propósitos de hacer justicia así como de corregir las faltas por pequeñas que sean. Ofrece su concurso á los jefes de cuerpo para darles facilidades en sus mandos. Estos son los puntos principales que contiene la circular.

—Por orden del gobernador civil de la provincia, Sr. Aguilera, se hizo un registro en varias casas y personas sospechosas, y como producto de ese registro fueron decomisadas mas de 3 000 armas prohibidas. —Anuncia La Correspondencia Militar que mañana terminará la suscripcion abierta para imprimir los proyectos militares del general Cassola. Lo recaudado hasta ayer ascendía á 8.854 pesetas por igual número de adhesiones.

—En el expreso de Andalucía salió ayer con direccion á Málaga el Sr. D. Francisco Silvela. Y en el expreso del Norte saldrá hoy para Francia el ilustre jefe del partido liberal conservador, Sr. Canovas del Castillo y su distinguida esposa.

—Por atenta invitacion del Sr. Moret, se reunieron ayer tarde en su despacho los directores de los periódicos denunciados con motivo del sumario de la calle Fuencarral, para encarecerles la conveniencia de que respeten el secreto del sumario y los actos de los tribunales, manifestando á la vez que el gobierno, lejos de temer la discusion hasta el punto que las leyes permiten, desea sólo que no se extravié la opinion con fantasias ouestas á la realidad de los hechos conocidos únicamente por el juez.

ULTIMA HORA.

Boletin autógrafico de la Agencia Fabra. Paris 19.—La atencion pública está hoy fija en la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania, á la cual se reconoce verdadera importancia.

La prensa alemana insiste en sostener que dicha entrevista tiene un carácter altamente pacífico. El emperador Guillermo escoltado por la escuadra alemana realizará á fines de mes su anunciado viaje á Stockolmo y Copenhague.

La visita á esta última capital, tiene verdadera importancia, pues desde la cuestion de los ducados en 1864, las relaciones entre las cortes de Prusia y Dinamarca, venian siendo sumamente frias.

Viena 19.—A pesar de su carácter en apariencia religioso, se concede excepcional importancia al consejo general convocado por el czar Kiew de todas las naciones que profesan la religion cismática llamada ortodoxa.

A dicha asamblea además de los representantes de Rusia, asistirán los de Rumania, Servia, Bulgaria y Grecia. Se dice que además de los asuntos religiosos se tratarán algunos de carácter político. Rusia quiere aprovechar esta circunstancia para afirmar su influencia sobre los pueblos de Oriente.

Roma 19.—El periódico Fanfuller dice que el Emperador de Alemania vendrá á Roma en la primavera próxima, con objeto de visitar á los reyes de Italia. Palermo 19.—La prensa Siciliana dedica frases de afecto y simpatía á España, con motivo de la presencia en nuestras aguas de la escuadra española.

Esta noche la Villa Julia aparecerá profusamente iluminada. Paris 19.—Un despacho oficial de Chambery, dice que el Presidente de la República ha sido muy aclamado en aquella ciudad y que no ha ocurrido incidente alguno.

Roma 19.—El Papa en una conversacion que tuvo con un alto personaje ayer, declaró que era de todo punto infundada la suposicion de que se propusiese abandonar á Roma.

Añadió que deploraba que se hubiese dado semejante interpretacion á su última nota. Londres 19.—Ayer comenzaron de nuevo en Irlanda los embargos de los colonos que se niegan á pagar los arriendos directos.

Cerca de Kilnova, los funcionarios judiciales iban acompañados de 190 soldados y 170 agentes de policia. Los colonos siguen resistiéndose á pagar.

Hoy comenzarán los embargos. La situacion de Irlanda no mejora, apesar de lo que se ha dicho en contra.

DESDE MADRID.

19 de Julio 1888. Ni el resultado del duelo verificado entre Floquet y Boulanger tan fatal para los in-

tereses de la restauracion en Francia y tan benéfico para asegurar las instituciones republicanas del la allá de los Pirineos; ni los propósitos que los telegramas atribuyen á la visita que el conde Herbart de Bismarck hará al gobierno de París, cerca del que, segun se dice, llevará la absurda mision de pedir el desarme de los venciudos en 1871 y otras cosas más que garanticen á Alemania la quieta y pacífica posesion de Alsacia y Lorena; ni los sucesos de Tarra-gona encaminados, como es sabido, á que no se lleve á cabo el monstruoso reglamento para la aplicacion de la ley sobre alcoholes; ni las noticias ó rumores que circulan acerca de próximas tentativas revolucionarias en España del lado de los elementos adictos á Ruiz Zorrilla; ni las divisiones cada día más hondas que afectan profundamente la existe cia del carlismo, divisiones en cuya virtud íntegros y mestizos se hacen crudísima guerra propinándose los unos á los otros todo linaje de excomuniones; ni nada, en fin, de lo que puede y debe compartir la atencion de las gentes hácia los diversos problemas de carácter interior ó exterior planteados en el tablero de la política, consiguie apartar las conversaciones del público y las columnas de la prensa de las pesquisas relativas al proceso sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

En el café, en los entre actos del teatro, en el desayuno, en el almuerzo, en la cena, en la bolsa, en las tiendas, despiertos y dormidos los madrileños, y creo que las nueve décimas partes de los españoles, solo piensan en ese desdichadísimo asunto. Los periódicos persiguen con encarnizamiento los pasos y las actuaciones del Juzgado de instrucción de tal manera que si los individuos que la componen no acaban en locos ó en manifiestos será porque tengan la cabeza demasada firme, pero no porque dejen de existir motivos para que vayan á Leganés.

Tanto se extrema en un punto la competencia del noticiario, como se ignora lo que ha declarado algun testigo ó el resultado de un careo, cosas que como es lógico suponer pertenecen al secreto del sumario, se inventa y hasta se dá en forma de diálogo. Y en tanto las sombras del misterio son cada día más densas sin que exista esperanza de llegar al esclarecimiento de los hechos. Solo se sabe que estamos como el primer dia, que hay, lo que deploro con toda mi alma, obligados á andar en devaneos con la justicia por razon de exagerado celo en el cumplimiento de sus deberes con el público.

Por mi parte abandono el tema favorito y paso á otro asunto que considero de interés. Me refiero á la proposicion que hace algun tiempo presentaron á este Ayuntamiento varios ganaderos para surtir de carnes á Madrid evitando la intervencion de abastecedores. La comision del Municipio encargada al efecto ha emitido un luminoso y concienzudo dictamen que publica íntegro el periódico El Dia en su número de anoche y que bien merece fijar la atencion de cuantos se preocupan de la solucion satisfactoria de la crisis por que atraviesan todas las industrias agrícolas. Si el pensamiento, como es muy probable, llega á cuajar, los madrileños comeremos pronto carnes más baratas y de mejor calidad y por su parte los ganaderos no pasarán por las horcas caudinas de los intermediarios aumentando con la innovacion los rendimientos de su industria.

Asunto este que debe ser estudiado y aun imitado el ejemplo en todos los grandes centros de poblacion donde el problema de la vida ca la día se hace más penoso de resolver en el seno de la familia.

Ya que los gobiernos solo se curan de aumentar los impuestos, bueno es que la iniciativa privada adopte temperamentos enérgicos para evitar en lo posible la ruina y con ella los estragos del hambre y de la miseria que van apoderándose de todo el cuerpo social.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ I EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Day and time. Includes SÁBADO 21 and DOMINGO 22.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 19 á las 7'30 de la tarde.

Se ha resuelto que se aforesolamente el alcohol puro. Se aplazará la presentacion de declaraciones y se aumentará la clase de patentes, rebajándolas.

Madrid 20, á las 2'00 de la madrugada. El Consejo de ministros ha acordado que el Consejo de Estado informe con un gencia respecto á la ley y reglamento sobre los alcoholes.

El ministro de Marina ha anunciado que en breve resolverá sobre la construccion de cruceros en los astilleros creados por la industria privada.

Madrid 20 á las 5'30 de la tarde. Esperase para ultimar la reforma del reglamento sobre los alcoholes, á que evacue la consulta el Consejo de Estado.

La conferencia de los dos emperadores ha sido cordialísima. Llegaron á San Petersburgo. Continúa la prision de Varela. En Dieppe ha habido una explosion de petróleo, quedando destruido un buque español. Consolidado 70'80.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Buño, calle Compañía

